

## EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS DE NORMATIVIZACIÓN LINGÜÍSTICA: EJEMPLOS DE LENGUAS PLURICÉNTRICAS

BERNHARD PÖLL  
*Universidad de Salzburgo*  
bernhard.poell@plus.ac.at  
ORCID: 0000-0002-3330-0654

### RESUMEN

En este artículo se pretende exponer el papel que desempeñan los medios, tanto impresos como electrónicos, en los procesos de normativización lingüística. Lenguas pluricéntricas como el español, el alemán, el francés o el portugués, que se caracterizan por la fuerte incidencia de conflictos normativos, constituyen un terreno particularmente fértil para indagar sobre la manera en que actúan los medios y los sectores donde tienen un papel destacado respecto a las normas lingüísticas. Se abordarán los siguientes aspectos, poniendo especial hincapié en los tres últimos y echando mano de ejemplos de los idiomas arriba mencionados: 1. Los medios como «tribuna» del discurso normativo, 2. los medios como generadores de nuevas demandas normativas, 4. los medios como aceleradores del intercambio entre variedades de una misma lengua y 3. los medios como actores sociales que consolidan nuevas normas, divergentes de las tradicionales.

*PALABRAS CLAVE:* medios, normativización, intercambio lingüístico, columnas sobre la lengua, pluricentrismo.

### THE MASS MEDIA'S ROLE IN PROCESSES OF LANGUAGE NORMATIVIZATION: EXAMPLES FROM PLURICENTRIC LANGUAGES

#### ABSTRACT

The present contribution seeks to highlight the role that both print and electronic media play in processes of language normativization. Pluricentric languages, such as Spanish, German, French or Portuguese, which are characterized by a high prevalence of normative conflicts, constitute a particularly fertile ground for investigating the way in which the media act and for uncovering the sectors where they play a prominent role with respect to linguistic norms. The following aspects will be addressed, with special emphasis being put on the last three: 1. the media as a "stage" for debates on language norms (and their violation), 2. the media as generators of new normative demands, 3. the media as accelerators of exchange between dialects of the same language and 4. the media as social actors who consolidate new norms that diverge from traditional ones. Examples are taken from the aforementioned languages.

*KEYWORDS:* mass media, normativization, linguistic exchange, language columns, pluricentricity.

## 1. REFLEXIONES PRELIMINARES: LITERATURA – MEDIOS – PLURICENTRISMO

A mediados de los años 2000 un colega de literatura española y yo ideamos un proyecto en el que nos preguntábamos por el papel que desempeñó la literatura en los procesos de emancipación normativa que se observaron en las nuevas naciones americanas después de su independencia en el siglo XIX.<sup>1</sup> En concreto, nos interesaba la cuestión de si el lenguaje literario influyó como catalizador o fuerza de apoyo en el surgimiento de nuevos modelos normativos para el español, el portugués, el francés y el inglés en los respectivos territorios ultramarinos. El fruto de este proyecto fue un volumen colectivo (Laferl y Pöll 2007) en el que destacados especialistas de cada una de las lenguas en cuestión analizaron los debates sobre normas lingüísticas, poniendo especial énfasis en la actuación de los autores y sus posturas respecto a las tensiones entre las normas prescriptivas vigentes en Europa y las nuevas normas de uso en América. Dichas normas se fueron desarrollando paulatinamente y acabaron por infiltrarse también en la producción literaria. Al redactar el artículo que sintetizaba las 19 contribuciones del volumen, nos dimos cuenta de que el papel de la literatura y del lenguaje literario fue innegable en estas situaciones de *pluricentrismo incipiente*, pero disminuyó considerablemente a lo largo del siglo XX, a favor de los medios de comunicación. Este proceso de relevo se inició y se concluyó en diferentes momentos según la lengua. Para poner dos ejemplos: se nota que la última aportación sustancial de las bellas letras a los debates sobre las normas lingüísticas en Brasil es de los años 1920 y 1930, mientras que en Quebec los años 1970 vieron todavía una encendida polémica sobre el uso de una variedad popular en piezas de teatro, que, por cierto, imposibilitó definitivamente el que las fuerzas centrífugas en asuntos de normativización<sup>2</sup> predominaran en este territorio.

Las situaciones de pluricentrismo,<sup>3</sup> o sea, la existencia de diferentes variedades estándar, de diferentes normas o hablas cultas dentro de una comunidad lingüística (de gran extensión), son un terreno particularmente fértil para observar la actuación de los diferentes actores sociales —categoría a la que pertenecen también los medios de comunicación, sean impresos, sean electrónicos— sobre las normas lingüísticas. Está claro que la variación diatópica

---

<sup>1</sup> El caso de francés es distinto al de los otros idiomas ya que el respectivo territorio —el Canadá francés— no se independizó, sino que pasó bajo el dominio de otro poder colonial. Sin embargo, y al igual que en las demás configuraciones glotopolíticas, hubo una ruptura en relación con la antigua metrópoli.

<sup>2</sup> En el presente trabajo, el término *normativización* se entiende en un sentido más amplio que el prevaleciente en el ámbito de la planificación (o política) lingüística, o sea se refiere aquí a todos los procesos, conscientes e inconscientes, que contribuyen para crear nuevas normas lingüísticas o cambiar las vigentes.

<sup>3</sup> Existe una abultada bibliografía sobre el pluricentrismo en general y también sobre el del castellano. Respecto al español remitimos el lector a las contribuciones en Lebsanft *et al.* (2012) y a algunas del reciente volumen editado por Perez *et al.* (2021).

que afecta al habla culta acarrea inevitablemente conflictos normativos, independientemente de si las diferencias son importantes (como en el caso de las dos variedades nacionales del portugués, que se distinguen no solo por un léxico y una pronunciación diferentes, sino también por un rasgo tipológico),<sup>4</sup> o se limitan al diferente «sabor» en el sentido de Wardhaugh (1986: 31). En efecto, este autor opina que

variation among local standards is really quite minor, being differences of 'flavor' rather than of 'substance', so that the [...] varieties are really very little different from one another so far as grammar and vocabulary are concerned. (Wardhaugh 1986: 31)

Aunque no sea siempre así, cabe destacar que incluso diferencias mínimas tienen a veces una carga emocional muy alta, convirtiéndose en verdaderos emblemas para una (sub)comunidad lingüística.

A nuestro modo de ver, de entre los conflictos que tienen su origen en la diversificación normativa destacan los siguientes:

- la tensión entre nuevas normas objetivas (por las que los hablantes se orientan también en situaciones muy formales) y las normas prescriptivas de otro país que, muy a menudo, se siguen propagando en el ámbito de la enseñanza.
- la inseguridad lingüística como aspecto individual de esta tensión: si bien las normas objetivas propias son «normales», incluso en las situaciones en las que los hablantes vigilan su propio comportamiento lingüístico, les suelen quedar dudas acerca de su legitimidad.
- los intentos de proponer normas prescriptivas propias que pueden llevar a una división de la comunidad lingüística.

Con este telón de fondo, nos proponemos aportar algunos elementos de respuesta a la siguiente interrogante: ¿De qué manera actúan los medios y en qué sectores desempeñan un papel destacado respecto a las normas lingüísticas? A tal efecto, tomaremos ejemplos principalmente de las grandes lenguas pluricéntricas como son el alemán, el portugués, el español y el francés.

## 2. ¿DE QUÉ MANERA ACTÚAN LOS MEDIOS Y EN QUÉ SECTORES DESEMPEÑAN UN PAPEL DE DESTAQUE RESPECTO A LAS NORMAS LINGÜÍSTICAS?

Una mirada al paisaje mediático de las grandes comunidades lingüísticas que nos interesan aquí saca a la luz por lo menos cuatro aspectos que hace falta abordar:

1. los medios como *tribuna* del discurso normativo
2. los medios como generadores de nuevas demandas normativas

---

<sup>4</sup> Se trata del parámetro del sujeto nulo: al igual que el español o el italiano, el portugués europeo es —y sigue siendo— una lengua de sujeto nulo consistente, mientras que el portugués brasileño se ha venido convirtiendo en un idioma que se caracteriza por la aparición de sujetos pronominales en contextos en los que no se esperarían.

3. los medios como aceleradores del intercambio entre variedades de una misma lengua
4. los medios como actores sociales que consolidan normas divergentes de las tradicionales

Esta lista pide algunos comentarios. No es nada exhaustiva y no intentamos ofrecer al lector una visión completa de los aspectos susodichos. Por el contrario, en lo que sigue, nos limitaremos a presentar unos casos llamativos a título ilustrativo. Así, al tratarse de una selección motivada también por criterios subjetivos, el espacio dedicado a los diferentes aspectos variará en extensión.

## 2.1. Los medios como *tribuna* del discurso normativo

Al considerar los medios como una tribuna del discurso normativo nos estamos refiriendo, claro está, al llamado «columnismo lingüístico» y su equivalente en los medios electrónicos, sobre todo la radio. Por lo general, las columnas lingüísticas que se publican en diarios o semanario se caracterizan por las siguientes características principales:

- Se trata de un género divulgativo, o sea, un experto aborda temas de su campo de especialización, presentándolos de manera comprensible para un público generalmente culto, pero lego.
- Al contrario del discurso científico sobre la lengua, la vulgarización de conocimientos —o/y de opiniones que se apoyan en ellos— permite o incluso exige un tono lúdico, ya que la columna lingüística es un texto personal que no obliga al autor al estilo neutro y objetivo de la noticia.
- Su función consiste en recoger la inquietud del hablante común, principalmente respecto a la variación y al cambio lingüístico que se perciben muy a menudo como una amenaza y están vinculados, en el imaginario lingüístico de muchos hablantes, con un deterioro o declive. Así, el presente se relaciona a menudo con un pasado en el que el uso del respectivo idioma era supuestamente mejor (*cf.* Marimón 2019: 21 y 24).

Si se comparan diferentes comunidades lingüísticas, se nota que la popularidad de este género no es la misma en todas partes. Es bien conocido que se trata de un género que tiene gran difusión y éxito en el mundo hispano, en la francofonía y en Italia, mientras que, si bien existe, es menos popular en el mundo anglófono y se puede considerar marginal en los países de lengua alemana. Son varios los posibles factores que pueden explicar este desequilibrio. Un papel importante lo juega sin duda un alto grado de concientización lingüística de los individuos, lo que se comprueba en Francia, Bélgica o Quebec. La existencia (o ausencia) de un organismo normativizador prestigioso de tipo *Academia* también se puede considerar un factor relevante, al igual que acontecimientos en la historia social reciente de la lengua. En este contexto, estamos pensando en el cambio en la posición internacional del francés, por ejemplo. En efecto, este idioma ha pasado de ser universal a ocupar una posición subordinada a nivel

internacional. Estrechamente vinculada con este cambio se encuentra la idea de una amenaza exterior e interior que pesa supuestamente sobre el *idioma de Molière*, siendo el principal enemigo el inglés. Mientras que esta amenaza es real en el caso del francés en Quebec, tanto en lo que a las influencias concretas del inglés sobre el código lingüístico se refiere, como respecto a la presión que inevitablemente ejerce una comunidad lingüística de 350 millones de anglohablantes que rodean a los 8 millones de francófonos, el francés de Francia está al abrigo de esta influencia, o sea la amenaza del desplazamiento del francés por el inglés o de la contaminación por este idioma es absolutamente ficticia, y se trata de un auténtico mito lingüístico, difícil de erradicar. Sin embargo, de una u otra manera, esta amenaza se invoca casi constantemente en el discurso público.

Un ejemplo elocuente de ello nos es proporcionado por un programa radiofónico dedicado a los efectos de la pandemia sobre el lenguaje que se transmitió a finales de enero de 2021. En esta emisión, se entrevistó, entre otros, a una responsable de la editorial Le Robert que hizo los siguientes comentarios sobre su temática ... y no hace falta esperar ni un minuto para que surja el tópico:

(1) Oui, exactement, il est un fait que la langue française n'est pas restée confinée, elle a manifesté sa vitalité, sa force d'expansion. Alors, il y a, il y a eu quelques néologismes, vous venez de le dire, ehm —*quatorzaine, déconfiner, déconfinement* et tous les dérivés qui vont avec le verbe et avec le substantif.

D'autres néologismes —*nasopharyngue, oxymètre, saturomètre*— enfin, vraiment des appareils, et qui permettent de mesurer le taux d'oxygénation, mais, je ne rentre pas dans les détails. Il y a peu d'anglicismes, on peut s'en féliciter quand-même [Oui, c'est vrai.] On a *cluster*, mais qui était déjà présent dans le registre médical. (el subrayado es mío)<sup>5</sup>

Más arriba hemos mencionado que el columnismo lingüístico carece de popularidad en el mundo germanohablante. No vamos a profundizar en las razones de esta situación, pero cabe señalar una excepción notable a esta tendencia. A principios de los 2000 empezaron a publicarse breves columnas sobre diferentes temas de gramática y de léxico alemanes en la versión digital del semanal alemán *Der Spiegel* bajo el título «Zwiebelfisch». Este título, que significa literalmente «pescado de cebolla», es un término que procede del argot de los tipógrafos y se refiere a determinados tipos de desórdenes de caracteres. Al inicio se trataba de notas y recomendaciones para uso interno. Fue probablemente su

---

<sup>5</sup> Fuente: <<https://www.franceculture.fr/emissions/le-temps-du-debat/coronavirus-une-conversation-mondiale-comment-le-covid-a-t-il-modifie-le-langage>>.

Traducción: «Sí, exactamente, es un hecho que la lengua francesa no quedó confinada. Manifestó su vitalidad, su fuerza de expansión. Pues, hubo algunos neologismos, como Ud. acaba de mencionar, ehm —*quatorzaine, déconfiner, déconfinement* y todos los derivados del verbo y del sustantivo.

Otros neologismos —*nasopharyngue, oxymètre, saturomètre*— bueno, son aparatos que permiten medir la tasa de oxigenación, pero, no voy a entrar en detalles. Hay pocos anglicismos, y podemos alegrarnos de ello. [Sí, es cierto]. Tenemos *cluster*, pero ya estaba presente en el lenguaje médico.

carácter divertido lo que llevó a los editores a fomentar su publicación en el semanal. Estas columnas se distinguen en dos aspectos de las que se publican en otras comunidades lingüísticas: primero, hace falta destacar que algunas de ellas son sumamente divertidas, lo que explica probablemente el formidable éxito que han tenido. En efecto, a lo largo de los años se han venido recopilando en varios libros que se convirtieron en verdaderos superventas. Segundo, al contrario de las columnas sobre la lengua que se publican en otros países, que por lo general están firmadas por conocidos filólogos, el autor de estas columnas —Bastian Sick— no es un especialista en lingüística alemana, sino un periodista con limitada formación filológica. Esto se nota claramente en muchas de sus columnas, dando lugar a acalorados debates y violentas reacciones por parte de lingüistas universitarios. Basta analizar el título de sus libros para convencerse de lo poco sólidos que son a veces sus análisis: en la portada aparece siempre una señal de tráfico que lleva dos inscripciones, primero, en letra grande (2) «Der Dativ ist dem Genitiv sein Tod», y luego, en letra más pequeña (3) «Ein Wegweiser durch den Irrgarten der deutschen Sprache». Veamos más de cerca estas dos frases:

(2) Der Dativ ist dem Genitiv sein Tod.

El dativo es al genitivo su muerte

‘El dativo es la muerte del genitivo’ (= ‘El dativo mata al genitivo’)

(3) Ein Wegweiser durch den Irrgarten der deutschen Sprache.

‘Una guía por el laberinto de la lengua alemana.’

La primera alude al hecho, bien conocido no solo por los germanistas sino también por los germanohablantes, de que el genitivo sufre desde hace mucho tiempo la competición de otros casos gramaticales o de otras estructuras. Esto se refiere tanto a los genitivos de régimen, o sea dependientes de un verbo (por ejemplo: *Es bedarf grundlegender Reformen* [genitivo] ‘Hace falta llevar a cabo profundas reformas’ > *Es bedarf grundlegende Reformen* [acusativo]) como al llamado genitivo posesivo del tipo *Peters Buch* ‘Peter.gen.’ *Buch* ‘libro.nom.’ ‘el libro de Pedro’ al que se sustituye a menudo una estructura con un SP (*das Buch von Peter*, cf. la estructura del español) o la que se ve en (2): la cosa poseída se expresa con un SN en dativo, el poseedor es un SN en nominativo precedido por un pronombre posesivo.

Si bien es verdad que el dativo desplaza al genitivo en ciertos contextos, la estructura de la frase del título nunca se leerá en un letrero o cualquier otro documento oficial, dado que se trata de una estructura muy marcada. Está presente en los dialectos del alemán y, por consiguiente, también en el alemán coloquial que se alimenta de ellos. Mientras que las otras estructuras para reemplazar el genitivo se observan también en contextos formales, esta no penetra en el alemán estándar, es decir, ningún hablante culto la emplearía en una situación formal.

El problema de (3) es más general y se refiere a la ideología que subyace a las publicaciones de Sick: el autor hace creer a sus lectores que sin su ayuda andarían perdidos en el laberinto que es la lengua alemana. A estos dos puntos se añaden muchos otros: no raramente utiliza argumentos puramente estéticos del tipo «suena estúpido» que carecen de fundamentos lingüísticos, el error o defecto lingüístico se vincula con la (falta de) inteligencia de los hablantes y el autor defiende una concepción monolítica de la lengua estándar a la que opone los dialectos que, según él, contaminan la gramática de la lengua estándar. Respecto al público que lee estas columnas, es de suponer que los lectores no son aquellos hablantes que cometen los errores señalados por Sick, o sea los miembros de las clases menos educadas o desfavorecidas, sino más bien hablantes movidos por el afán de demarcación social. Un análisis más detallado de los problemas que se discuten en sus columnas muestra que son, no raras veces, verdaderos *shibboleths* que traicionan al hablante supuestamente menos culto. Así, los que dominan las sutilezas del alemán pueden gloriarse de su propia cultura y competencia idiomática (cf. Meyer 2007: 78 y 81).

## 2.2. Los medios como generadores de nuevas demandas normativas

En las últimas décadas, el mundo hispano ha visto surgir un nuevo modelo normativo para diversos sectores de la producción cultural y la difusión de información vehiculada sobre todo por los medios electrónicos: se trata del llamado «español neutro», conocido también bajo los términos «español internacional», «español global», «acento neutro», «español» o «castellano latino» o «español de Disneylandia». Este último término, que fue acuñado por Moreno Fernández (2002), es elocuente en cuanto a las finalidades de esta variedad del español. En efecto, se emplea en Hispanoamérica y EEUU para el doblaje y subtítulo de películas, en series, en la publicidad y en noticiarios que tienen un alcance que va más allá de las fronteras de un país o de una región. Si damos la palabra a un promotor relativamente conocido de esta variedad, Alejandro Guevara, que también trabaja como locutor profesional utilizando el español neutro, aprendemos que

es una variante del español, es la variante que es común a todos los hispanohablantes. Los hispanos, de acuerdo al grupo social donde estamos durante un tiempo o de acuerdo a la región donde realizamos la lengua, una vez que adquirimos identidad, se puede decir que realizamos una variante del español. Esa variante está apoyada en varios aspectos, uno de ellos es el léxico, o sea las palabras que utilizamos, otro aspecto es la semántica, que es el significado que damos a palabras o frases, otro aspecto es el de la sintaxis o la forma de construir las frases, otro es la norma sonora, que [...] está apoyada en los fonemas, la melodía y la acentuación y que en el neutro puede escucharse en los fonemas /s/ y el

reemplazo de /θ/, /j/ y el reemplazo de /k/, /x/ y /r/.<sup>6</sup> Esos cuatro fonemas son los que sufren más variaciones de acuerdo con la región.<sup>7</sup>

Si bien la descripción somera de la variación fonético-fonológica que nos da el autor al final de esta cita resulta correcta, ya en la primera frase incurre en error: el español neutro *no* es común a todos los hispanohablantes del mundo, y a pesar de su claro tinte hispanoamericano —es una variedad seseante— tampoco es común a todos los hispanoamericanos. Por el contrario, por haberse eliminado todo lo que es regional o típico de un país, no puede ser común, ni siquiera si interpretamos lo común como el núcleo compartido por todas las variedades hispanoamericanas. Así, y para poner solo dos ejemplos, para un hablante uruguayo el yeísmo del español neutro es algo extraño que queda fuera de sus hábitos lingüísticos al igual que la ausencia de la aspiración de la /s/ en posición implosiva para hablantes dominicanos o cubanos. Esta desvinculación de los usos regionales y, por consiguiente, de experiencias culturales auténticas, es uno de sus mayores problemas. No es de sorprender, por tanto, que se haya considerado una «lengua descafeinada» (Bravo 2011: 57) y que se presente como «un español que disgusta a todos por igual» (cf. Pons 2011: 63).

Ya hemos visto que, en la pronunciación, lo neutro muy a menudo no existe. Lo mismo se observa en el ámbito léxico: a la *gasolina* de los españoles, colombianos o mexicanos le corresponde la *nafta* de los argentinos y uruguayos, y lo que es un *auto* en Argentina, se llama con toda naturalidad *carro* en Perú, Cuba y otros países y *coche* en España. Sería fácil multiplicar los ejemplos de este tipo. Una posibilidad para superar dicho problema es optar por el hiperónimo de los geosinónimos y decir *carburante* y *vehículo*, corriendo el riesgo de perder precisión y naturalidad en la expresión. Además, muy a menudo el número de (geo-)sinónimos es elevado y a veces no existe ningún hiperónimo al que se pueda recurrir. Así, en casos como *coyote/pollero/traficante de personas/etc.*, *deslave/derrubio/alud de tierra/deslizamiento de tierra*, *fontanero/plomero/gasfitero /gásfiter* y muchos otros que siguen en competición (cf. Lozano 2014), el uso acabará por determinar cuáles de las variantes se impondrán sobre las demás, convirtiéndose en las «palabras neutras», o mejor las «palabras del español neutro».

A pesar de sus evidentes problemas, este modelo normativo tiene mucho arraigo en Hispanoamérica e incluso está oficialmente reconocido en Argentina. En efecto, una ley de 1986, que sigue vigente, exige el uso del «idioma castellano neutro, según su uso corriente en nuestro país, pero comprensible para todo el público de la América hispano hablante» en los siguientes contextos: «[e]l doblaje de películas para la televisación de películas y /o tapes de corto o largometraje,

<sup>6</sup> Se ha sustituido la terminología vulgarizante del autor por los signos correspondientes del AFI.

<sup>7</sup> El vídeo del que se ha sacado esta cita está disponible en YouTube: <<https://www.youtube.com/watch?v=rq8g4pcux4E>>.

la presentación fraccionada, la publicidad, la prensa y las denominadas ‘series’» (Ley N.º 23.316 de 1986; <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23775/norma.htm>). En términos muy semejantes, un decreto de 2013 concreta las disposiciones de la ley de 1986. Es llamativo que los autores de este decreto fueran conscientes de uno de los problemas que acarrea el uso de un lenguaje más o menos estéril, ya que «se establece que su utilización no deberá desnaturalizar las obras, particularmente en lo que refiere a la composición de personajes que requieran de lenguaje típico» (Decreto 933/2014; <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/217418/norma.htm>). La obligación de utilizar una variante neutralizada del español hablado en Argentina crea una demanda real de locutores del neutro y un mercado para cursos que facilitan su aprendizaje (cf. <<https://www.educursos.com/curso/curso-de-castellano-neutro-para-comerciales-y-television/4349>> para un ejemplo).

Dentro de la «arquitectura» de las normas del castellano, el español neutro ocupa un lugar al lado de las normas nacionales (México, Argentina o España, ...) y de la «norma panhispánica» de la RAE, que se concibe como el conjunto de todas las formas o estructuras cultas, sea cual sea su origen. Por sus claros rasgos hispanoamericanos —seseo, ausencia de *vosotros*, preferencia por el perfecto indefinido, loísmo etc.— y la presencia constante en los medios es de suponer que da peso a lo americano dentro de la norma panhispánica. Fuera del mundo hispano se ha venido contemplando en ocasiones su introducción en los programas de E/LE, pero la cuestión queda abierta, ya que el español neutro no tiene —y probablemente nunca tendrá— una función semejante a la del «Global English» en el mundo de la lengua inglesa (cf. Pöll 2021).

### **2.3. Los medios como aceleradores del intercambio entre variedades de una misma lengua**

Como es bien sabido, hay fronteras entre lenguas, pero no entre variedades de una misma lengua. Las palabras transitan en función del peso económico y cultural de las sub-comunidades lingüísticas: cuanto mayor es el peso que una tiene, mayor es la probabilidad de que les dé palabras a otras variedades dentro de la misma comunidad lingüística. Pero, los préstamos entre variedades diatópicas de una misma lengua se distinguen en un punto fundamental de los que hay entre lenguas distintas. Mientras que en los segundos es relevante la oposición entre préstamo (incorporado) y extranjerismo (préstamo crudo, o sea, que no se ha adaptado a la lengua receptora), no tiene vigencia en el caso de los primeros ya que se trata de material autóctono, a no ser que el préstamo haya sido tomado, a su vez, de otro idioma. Lo que los dos tipos tienen en común es que pueden causar extrañeza en los hablantes que a menudo se desvanece con el tiempo. Es de suponer que palabras como *sobrepoblado*, *teleaudiencia*, *agroecología*, *chévere*, *financista*, *chequear* o *pibe*, todas originariamente del español americano,

muy probablemente ya no hacen reaccionar a hablantes del español europeo, tanto más cuanto que algunas de ellas acabaron por usarse también en España.

En el mundo globalizado de hoy, que permite o incluso favorece el consumo diario de productos culturales mediatizados procedentes de otros países o continentes, el «préstamo inter-variedades» es todo menos excepcional. Sin embargo, la dirección que toman las palabras depende en gran medida de las posibilidades de «exportación cultural» (cf. Pöll 2012). Si hay un acusado desequilibrio a nivel demográfico (y otro a nivel económico), las palabras suelen viajar del centro demográfico hacia la periferia. El alemán es un ejemplo casi prototípico: pocas particularidades del alemán austríaco penetran en el uso de los alemanes, pero los austríacos hemos venido tomando muchas palabras de los alemanes en las últimas décadas. A este respecto, la adhesión de Austria a la Unión Europea fue un importante catalizador ya que con el mercado común se abrió la puerta no solo para nuevos productos sino también para comerciales hechas en una variedad norteña del alemán (cf. también Muhr 2003 sobre la influencia de la televisión alemana sobre el alemán austríaco).

Un caso semejante lo constituye el portugués con la relación entre la variedad europea y la variedad brasileña. La influencia que ha venido ejerciendo esta sobre aquella se debe, por lo menos parcialmente, al consumo en Portugal de productos mediáticos procedentes de Brasil (cf. Caetano 2002). Como corolario, algunas de las palabras que se consideran brasileirismos y llevan la correspondiente marca lexicográfica en los grandes diccionarios del portugués, por ejemplo, *bagunça* 'desorden, caos', *cobrar* 'exigir', *virar* 'convertirse en', *curtir* 'gozar, disfrutar de' o *chuteiras* 'botas de fútbol', probablemente ya no merecen este rótulo. Es interesante notar que la influencia del portugués brasileño no se limita al léxico, sino que afecta también a la gramática. Así, es probable que la creciente tendencia a suprimir el pronombre reflexivo *se* en construcciones pasivas, impersonales e inacusativas se debe relacionar con la presencia de la variedad brasileña a través de películas y telenovelas. Véanse los siguientes ejemplos (cf. Caetano 2002: 61) que ilustran este fenómeno:

- (4) a. *As luzes acenderam.* (en lugar de: *acenderam-se*)  
'Las luces se encendieron'.  
b. *A ópera estreia.* (*estreia-se*)  
'La ópera se estrena'.  
c. *Os bilhetes para os sócios ja esgotaram.* (*esgotaram-se*)  
'Las entradas para los miembros ya se han agotado'.

Incluso el régimen verbal de algunos verbos se ve afectado por el contacto con la variedad de la otra orilla del Atlántico. Sirva como ejemplo el verbo *informar*: al igual que en español, en el portugués europeo este verbo se construye tradicionalmente con un OD humano y otro preposicional (*informar a alguém de alguma coisa* 'informarle a alguien de algo'), mientras que el portugués brasileño admite además *informar* con un OD inanimado y un OI humano (*informar alguma*

*coisa a alguém*). El hecho de que la segunda variante parece ganar terreno en Portugal se atribuye también a su presencia en productos mediáticos procedentes de Brasil. El último ejemplo de un cambio que se debe con mucha probabilidad al uso lingüístico mediático (cf. Sinner 2017, 386) —el empleo del gerundio en la perífrasis progresiva (en lugar de *a* + infinitivo: *estou falando* vs. *estou a falar* ‘estoy hablando’)— es interesante porque la perífrasis con gerundio existe también en Portugal, pero tiene tradicionalmente una connotación rural o dialectal.

#### **2.4. Los medios como actores sociales que consolidan normas divergentes de las tradicionales**

No es un gran reto aportar la respuesta a la pregunta de por qué son tan importantes los medios en los procesos de normativización lingüística. Se encuentra por ejemplo en un artículo de M. Strubell (1982):

Els mitjans de comunicació ocupen un lloc entre les funcions ‘altes’ de les manifestacions lingüístiques. Per aquest motiu, entre d’altres, són emprats històricament per a consolidar la presència d’una llengua en expansió. [...]

[...] una llengua emprada a la tevé (sobretot) aconseguix un prestigi secundari que és oblidat sovint: el prestigi social de les persones que la parlen. (Strubell 1982: 16)

Precisando la primera, la segunda parte de la cita muestra que la importancia de los medios, sobre todo de los electrónicos, consiste en su papel de multiplicador de los usos cultos orales o de un estándar hablado. Por ser una plataforma en la que aparecen a menudo los hablantes modelo, o sea las personas que pertenecen a las capas sociales educadas, a la burguesía cultural, que en muchas comunidades lingüísticas encarna el buen uso del idioma, pueden ofrecer a la comunidad lingüística entera importantes puntos de orientación normativa. Este papel lo tienen tanto en los casos contemplados por Strubell —procesos de normalización en curso de un idioma marginalizado por otro— como en el de las variedades dominadas de una lengua pluricéntrica o en las grandes lenguas de cultura plenamente normalizadas.

A continuación, se presentarán dos casos que ilustran la cita de Strubell. Primero, se adoptará una perspectiva *macro* para trazar a grandes rasgos el desarrollo de la norma de pronunciación del portugués brasileño, después nos focalizaremos en el caso del francés, más concretamente en el problema de definir el contorno concreto del estándar hablado tal como se manifiesta en boca de hablantes modelo en los medios. Para ello nos apoyamos en los datos de un análisis de dos entrevistas televisivas transmitidas en 2015 en Francia y en Quebec respectivamente (Pöll 2018). Aquí, por supuesto, el enfoque será de menor escala.

#### 2.4.1. Hacia una «pronúncia padrão» (pronunciación estándar) para el portugués brasileño

El período que siguió inmediatamente a la independencia de Brasil, que se logró en 1822, se caracterizó por un ferviente afán de emancipación normativa al igual que en algunos de los nuevos países hispanoamericanos. Esto se plasma, por ejemplo, en glotónimos alternativos como «língua nacional» o «língua brasileira» que se emplearon para desplazar a «portugués». Sin embargo, a lo largo del siglo XIX predominó siempre el purismo luso, exigiendo el respeto absoluto de la norma de la antigua metrópoli.

Lejos de inclinar la balanza a favor de normas propias para el portugués brasileño, el escándalo literario y debate público provocados por la publicación de la novela *Iracema* (1865) de José de Alencar, en la que el autor empleaba regionalismos para lograr más autenticidad, reforzó el campo de los que siguieron defendiendo la norma tradicional. Fue solo en los años 1920 cuando se notó un cambio en la auto-percepción del portugués brasileño, cambio debido a la corriente literaria del Modernismo cuyos representantes se esforzaron por romper las cadenas del purismo luso. Desde aquella época se suele hablar del «brasileño liberado», pero la liberación no afectó a todos los niveles lingüísticos. Si bien se empezó a aceptar, por lo menos en el habla espontánea, la diferente posición de los pronombres clíticos —a las reglas sutiles de los portugueses para la enclisis, proclisis y mesoclisys se sustituye la generalización de la posición proclítica en la variedad brasileña— y el léxico específico vigente en Brasil, la cuestión de la norma de pronunciación quedó abierta hasta bien entrada la década de 1930. Así, en 1937, se celebró el «Primeiro Congresso da Língua Nacional Cantada» (Anais 1938) en cuyo marco se decidió optar por la pronunciación de Rio de Janeiro como pronunciación ejemplar para el canto, rechazando, sin embargo, el llamado «chiamento». No deja de ser sorprendente que se haya excluido esta articulación palatal de /s/ y /z/ en posición implosiva, ya que la entonces capital de Brasil la comparte con la norma culta de Portugal. En aquella época todavía no se había generalizado, pero caracterizaba a los hablantes cultos de Rio de Janeiro (cf. Noll 2009, Nascentes 1921). Diecinueve años después, en 1956, se celebró otro congreso, el «Primeiro Congresso Brasileiro de Língua Falada no Teatro» (Anais 1958), que se ocupó de la norma de pronunciación, esta vez en el teatro. De entre las normas aprobadas destaca la aceptación de ambas variantes de la pronunciación de la /s/ y /z/ implosivas. Se alegaron como argumentos a favor de la inclusión del «chiamento» su vasta extensión, la supuesta antigüedad del fenómeno y también la coincidencia con el «português normal de Portugal» (Anais 1958: 492). Así, se confirmó la existencia de dos modelos de pronunciación, que se han venido fortaleciendo debido a los medios de comunicación y gozan, hoy en día, de total aceptación normativa. Como en otros territorios de expansión de lenguas europeas —y al contrario de lo que ocurre con las variedades de las exmetrópolis—, el estándar hablado no se

define en primer lugar a través de parámetros geográficos sino a través del uso en los medios, dicho de otra manera, se trata a menudo de «network standards». El hecho de que, en el caso del portugués brasileño, los dos modelos dominantes se relacionan precisamente con dos grandes ciudades —Rio de Janeiro y São Paulo— se debe a que las grandes cadenas de televisión y compañías de medios tienen sus sedes en estas ciudades.

El caso de la norma del portugués hablado en Brasil muestra que los medios pueden confirmar el perfil general de un modelo normativo. En la próxima sección veremos que su poder no va más allá de este papel global, o sea los medios no son, por lo general, el lugar donde se hace la fijación de los rasgos concretos de un estándar hablado.

#### 2.4.2. Los contornos borrosos de la norma del francés hablado

Para acercarse a la cuestión de cómo se define o se circunscribe la norma hablada de un idioma existen dos posibilidades. Primero, dentro de un abordaje que se apoya en el uso, se podría plantear que el estándar es la manera de expresarse

- (1) de la gente culta
- (2) de una determinada región
- (3) en situaciones formales.

Ya hemos advertido que el segundo parámetro entra muy a menudo en la definición del estándar en los territorios primitivos de muchas lenguas. En algunas comunidades lingüísticas incluso existen verdaderos mitos sobre el lugar o la región donde se habla —supuestamente— la mejor variedad del idioma. En cuanto al tercer punto, cabe recordar que muchos de los discursos mediatizados se producen en situaciones formales en las que los hablantes vigilan su propio comportamiento lingüístico, prestando atención no solo a lo que dicen sino también a cómo lo dicen.

Si, por otro lado, nos atenemos al segundo abordaje, se consideraría estándar todo lo que está prescrito en gramáticas y diccionarios normativos, manuales de estilo, tratados de ortoepía, etc.

Al confrontar los dos abordajes llegamos a una situación paradójica: las prescripciones en las gramáticas se apoyan en el uso de la gente culta, así que el uso que estos hablantes hacen de la lengua en situaciones formales no debería discrepar de las prescripciones, y al revés.

Sin embargo, el análisis de las entrevistas que hemos mencionado puso de manifiesto que hay discrepancias y que pueden alcanzar dimensiones sorprendentes. En el caso de la entrevista francesa —la muy conocida presentadora de televisión Claire Chazal entrevistó a Manuel Valls (en aquella época primer-ministro francés)— nos enfocamos en la simplificación de grupos consonánticos en posición final, que se considera coloquial o incluso inculta en determinados contextos, y en la realización de los pronombres *il* e *ils*. En un registro que se describe como coloquial (y a veces popular) en obras

prescriptivas, estos pronombres pueden perder su elemento lateral, y a veces, el pronombre *il* se elide por completo si su función es la de un expletivo. Las simplificaciones de los grupos consonánticos, así como la realización no estándar (en la perspectiva de las obras prescriptivas) del pronombre se comprueban en el habla de los dos hablantes. Respecto a la entrevista quebequesa, en la que Patrice Roy entrevistó a Mélanie Joly (en el momento de la entrevista ministra canadiense del patrimonio cultural), el análisis reveló, entre otros rasgos, un uso frecuente de vocales diptongadas, el marcado cierre de la vocal nasal /ã/, frases interrogativas sin inversión del verbo y —en la boca de M. Joly— el uso de la vieja forma verbal *vas* con el pronombre de la primera persona (*je vas* en lugar de *je vais* ‘[yo] voy’). En la literatura dedicada al francés quebequés hablado y sus variantes prestigiadas (cf. la síntesis de estos trabajos en Pöll 2018), todos estos rasgos se suelen presentar como pertenecientes a un registro menos esmerado, coloquial y, a veces, incluso popular.

Se nota que la imagen es prácticamente la misma en ambas orillas del Atlántico: estamos ante hablantes que pertenecen a los estamentos cultos de la sociedad, se expresan en situaciones en las que se podría suponer que vigilan su propio comportamiento lingüístico orientándose por la norma prescriptiva o adoptando sistemáticamente rasgos pertenecientes al estándar. Lo llamativo de esta situación es que se alejan de estas normas sin que corran el riesgo de ser penalizados. Recordando la cita de Strubell tenemos que preguntarnos por el prestigio de su manera de hablar: ¿Puede tener prestigio la manera de hablar de los entrevistadores y de los entrevistados si falta la conformidad con las normas prescriptivas o las ideas compartidas por los miembros de la comunidad lingüística respecto al buen uso?

A no ser que se trate de una pregunta falsa, se pueden plantear tres hipótesis complementarias para explicar las discrepancias mencionadas:

1. La codificación es demasiado restrictiva: por ser detentores de capital simbólico, los hablantes modelo pueden permitirse cierto «laxismo normativo», tanto más cuanto que les da la posibilidad de aprovechar el «valor añadido» de la variación, o en palabras de Gadet (1998): «[i]l n’y a pas toujours homogénéité diaphasique, et la flexibilité peut moduler finement le message» (Gadet 1998: 65, el subrayado es mío).<sup>8</sup>
2. La base de la codificación es demasiado estrecha o idealizada, es decir, el grupo de hablantes que la representa resulta más amplio y menos homogéneo que se piensa. Esta hipótesis es corroborada por otro resultado del análisis: los dos entrevistados son personajes de la vida política en su país y hablar en público y en situaciones formales forma parte de su perfil profesional. Lo mismo se puede decir de los entrevistadores, pero ellos tienen además una formación especializada para expresarse en los medios,

---

<sup>8</sup> Traducción: «No hay siempre homogeneidad diafásica. La flexibilidad permite modular finamente el mensaje».

lo que se plasma en una conformidad ligeramente más alta con las normas prescriptivas.

3. La codificación es demasiado conservadora: el estándar ha ido evolucionando, y, además, la norma del oral es de muy diferente índole en comparación con la del escrito, escapando a una codificación según el modelo de la lengua escrita. En efecto, mientras que la norma de la lengua escrita es «a fixed collection of prescribed rules», la de la lengua hablada debe concebirse como «a centripetal norm towards which speakers tend» (Smith 1996: 66), o sea, un foco hacia el cual los hablantes convergen en mayor o menor grado. De este modo, codificar las normas del oral según el modelo del escrito es malentender el funcionamiento de las primeras, ya que las fronteras entre el estándar y el no-estándar son necesariamente borrosas.

Respecto al papel de los medios, se puede decir que brindan el marco dentro del cual se perfila la norma del hablado, pero el uso mediático no la representa, ni la define completamente. Que sepamos, existe solo una excepción a esta afirmación: a partir de los años 70 del siglo XIX surgió, en Inglaterra, un modelo de pronunciación altamente elitista que se difundió primero en el sector privado del sistema escolar británico y luego fue adoptado por la BBC, la cadena radiofónica del estado. Sin la presencia casi exclusiva de la llamada «Received Pronunciation», de este «institutionalised class accent defined by a set of prescriptive rules» (Milroy 1999: 187) en el medio dominante, no habría sido posible que alcanzara la importancia que tuvo hasta los años 1960, sobre todo para hablantes deseosos de ascender socialmente o de mostrar que pertenecen a la buena sociedad. Esta norma del oral, sí que fue un conjunto bien delimitado de reglas y cualquier desviación era perjudicial para la imagen social del hablante.

### 3. CONCLUSIÓN

Hemos visto que los medios, sobre todo los electrónicos, juegan un papel importante y complejo en los procesos de normativización lingüística, que se conciben aquí como cualquier acción realizada por actores sociales con el fin de modificar las normas vigentes en una comunidad lingüística o parte de ella. En función de la situación glotopolítica y de la historia social de la lengua en cuestión, los medios contribuyen para circunscribir las normas lingüísticas, fomentan el intercambio entre variedades de una misma lengua, influyen en el proceso de consolidación de nuevas normas, generan nuevas demandas normativas o constituyen una tribuna para debates públicos sobre el buen o mal uso del idioma. Lejos de agotar todas las formas posibles de interacción entre los medios y los procesos de normativización, los casos que se han presentado ilustran las más llamativas, en primer lugar, con ejemplos del español, portugués, alemán y francés.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1938), *Anais do Primeiro Congresso da Língua Nacional Cantada*, São Paulo.
- AA.VV. (1958), *Anais do Primeiro Congresso Brasileiro de Língua Falada no Teatro*, Realizado em Salvador, no quadro das comemorações do X aniversário de criação da Universidade da Bahia, de 5 a 12 de setembro de 1956, Rio de Janeiro, Min. da Educação e Cultura.
- BRAVO GARCÍA, E. (2011), «El español internacional: valoración actual y usos específicos», en *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In memoriam Manuel Alvar*, Congosto Martín, Y. y Méndez García de Paredes, E. (coords.), Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 49-71.
- CAETANO, J. A. P. (2002), «Algumas tendências actuais da evolução da língua portuguesa em Portugal», en *Vocabula et vocabularia. Études de lexicologie et de (méta-)lexicographie romanes en l'honneur du 60<sup>e</sup> anniversaire de Dieter Messner*, Pöll, B. y Rainer, F. (coords.), Frankfurt etc., Lang, 53-65.
- GADET, F. (1998), «Cette dimension de la variation que l'on ne sait nommer», *Sociolinguistica*, 12, 53-71.
- LAFERL, C. F. y PÖLL, B. (coords.) (2007), *Amerika und die Norm. Literatursprache als Modell?* Tübingen, Niemeyer.
- LEBSANFT, F., MIHATSCH, W. y POLZIN-HAUMANN, C. (coords.) (2012), *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.
- LOZANO, C. J. (2014), *El español internacional en la prensa hispana de los Estados Unidos: hacia una nivelación interdialectal del español en los medios estadounidenses (estudio léxico)*, tesis doctoral, Valencia, Universidad de Valencia.
- MARIMÓN LLORCA, C. (2019), «Las columnas sobre la lengua, entre la norma lingüística y el uso real», en *El español de Cataluña en los medios de comunicación*, Poch Olivé, D. (coord.), Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 15-35.
- MEYER, P. (2007), «Sprachkritik, dahinsickernd», *Göttinger Beiträge zur Sprachwissenschaft* 14, 59-82.
- MILROY, L. (1999), «Standard English and language ideology in Britain and the United States», en *Standard English. The widening debate*, Bex, T. y Watts, R. (coords.), London, Routledge, 173-206.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2002), *Qué español enseñar*, Madrid, Arco Libros.
- MUHR, R. (2003), «Language change via satellite: The influence of German television broadcasting on Austrian German», *Journal of Historical Pragmatics*, 4(1), 103-127.
- NASCENTES, A. (1921), «Variante carioca de um subdialecto brasileiro», *Revista do Brasil*, 18, 312-321.
- NOLL, V. (2009), «O mito da origem do chiamento carioca», en *Dos sons às palavras: nas trilhas da língua portuguesa*, Ribeiro, S. S. C., Costa, S. B. B. y Cardoso, S. A. M. (coords.), Salvador, Editora da Universidade Federal da Bahia, 305-319.
- PEREZ, D., HUNDT, M., KABATEK, J. y SCHREIER, D. (coords.) (2021), *English and Spanish. World languages in interaction*, Cambridge, Cambridge University Press.

- PÖLL, B. (2012), «Situaciones pluricéntricas en comparación: el español frente a otras lenguas pluricéntricas», en *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*, Lebsanft, F., Mihatsch, W. y Polzin-Haumann, C. (coords.), Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 29-45.
- PÖLL, B. (2018), «Le français standard parlé (à la télé): entre conformité à la norme traditionnelle, libertés pragmlinguistiques et diversification des normes en francophonie», en *Mündlicher Sprachgebrauch zwischen Normorientierung und pragmatischen Spielräumen*, Albert, G. y Diao-Klaeger, S. (coords.), Tübingen, Stauffenburg, 65-83.
- PÖLL, B. (2021), «Spanish Today: Pluricentricity and Codification», en *English and Spanish: World Languages in Interaction*, en Perez, D., Hundt, M., Kabatek, J y Schreier, D. (coords.), Cambridge, CUP, 163-183.
- PONS RODRÍGUEZ, L. (2011), «Español de España y español de América en el doblaje: la variación lingüística a través de un estudio de caso», en *Últimas tendencias en traducción e interpretación*, Sáez Rivera, D. M. et al. (coords.), Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 59-76.
- SICK, B. (2004), *Der Dativ ist dem Genitiv sein Tod. Die Zwiebfisch-Kolumnen*, Köln, Kiepenheuer & Witsch.
- SINNER, C. (2017), «Language Change through Medial Communication», en *Manual of Romance Languages in the Media*, Bedijs, K. y Maaß, C. (coords.), Berlin, de Gruyter, 381-410.
- SMITH, J. (1996), *An Historical Study of English*, London-New York, Routledge.
- STRUBELL, M. (1982), «El paper dels mitjans de comunicació en la normalització lingüística», *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, 5, 13-26.
- WARDHAUGH, R. (1986), *An introduction to sociolinguistics*, Oxford, Blackwell.